



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALAENA  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA

DECRETO NUMERO 056 100 - 26  
117 (FEB 2017 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

*LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 93 del decreto 1222 de 1986, y*

**CONSIDERANDO:**

*Que la Gobernadora del Departamento del Magdalena, doctora Rosa Cotes de Zúñiga, atenderá transitoriamente actividades oficiales fuera de la jurisdicción Departamental, desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. del 17 de febrero de 2017.*

*Que para el buen funcionamiento de la administración departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dure la ausencia de la Gobernadora titular.*

*Que con fundamento en lo anteriormente, expuesto*

**DECRETA:**

*ARTICULO PRIMERO: Encárguese como Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Departamento del Magdalena, desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. del 17 de febrero de 2017, al doctor **ALVARO JOSE MENDEZ NAVARRO**, Secretario de Despacho – General, Código 020, Grado 06, identificado con la cédula de ciudadanía No.84.458.088 expedida en Santa Marta, mientras dure la ausencia de la Gobernadora titular; sin perjuicio de que el funcionario delegado siga ejerciendo sus funciones como Secretario General.*

*ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente acto al doctor **ALVARO JOSE MENDEZ NAVARRO**.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALAENA  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA

100 - 26  
N. 056 17 FEB 2017

*ARTICULO TERCERO:* Remítase copia del presente Decreto a la Oficina de Talento Humano para los fines pertinentes.

*ARTICULO CUARTO:* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, a los 17 FEB 2017.

  
ROSA COTES DE ZUÑIGA  
Gobernadora del Magdalena

Revisó:

  
EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO  
Jefe Oficina Asesora Jurídica